

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
"GEOCARTEG SOLUCIONES INTEGRALES EN GEOGRAFIA, CARTOGRAFIA Y ARTES  
GRÁFICAS CEM"**

**ACTA No. 28-2018**

En la ciudad de Quito, a los 27 días del mes de Abril de 2018, en el despacho del Señor Director del I.G.M., ubicado en el edificio del Instituto Geográfico Militar, localizado en las calles Seniergues E4-676 y Gral. Telmo Paz y Miño, de la ciudad de Quito, a las 15H00, se instala la Junta General Universal de accionistas de la compañía de Economía Mixta GEOCARTEG, de conformidad con el Art. Décimo Cuarto de los Estatutos de la Cía., con la presencia de los señores accionistas Crnl. de E.M.C. Frank Patricio Landázuri Recalde, en representación del Instituto Geográfico Militar y el Ing. Kenny Vega Cevallos, en representación de HTSYSTEMS S.A., asiste a la reunión el Lic. José Luis Arias Cárdenas, en su calidad de Representante Legal de la compañía, quien actúa como secretario.

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>NÚMERO DE ACCIONES</b>
INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR IGM, representado por su representante legal Crnl. de E.M.C. Frank Patricio Landázuri Recalde	126
HTSYSTEMS S.A. Representado por su representante legal Ing. Kenny Vega Cevallos	54
<b>TOTAL</b>	<b>180</b>
	=====

Comprobado el quórum, el Presidente declara formalmente instalada la Junta de la compañía **GEOCARTEG SOLUCIONES INTEGRALES EN GEOGRAFIA, CARTOGRAFIA Y ARTES GRÁFICAS CEM**, para tratar el siguiente orden del día.

**ORDEN DEL DIA:**

- Conocer y aprobar el informe del señor Gerente General
- Conocer el informe de Auditoría a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017
- Conocer el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017
- Conocer y resolver sobre el Estado de Pérdidas de Ganancias y el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2017.

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN:**

Siendo las 15h10 se da inicio a la sesión.

Se procede a dar lectura, del informe presentado por el señor Gerente General, con la memoria explicativa de su gestión y la situación Económica y Financiera de la Compañía, donde se pudo evidenciar los resultados obtenidos en su gestión, resaltando lo siguiente:

*MD*

- La gestión de ventas y contratos suscritos
- Análisis financiera de la Compañía
- Los resultados del ejercicio
- Opinión de los auditores, respecto a los Estados Financieros
- Resumen de informe presentado por el Comisario
- Porcentaje de Gastos Administrativos sobre Ventas Netas
- Porcentaje de costo de Ventas sobre las Ventas Netas
- Recomendaciones

El informe presentado por el Lic. José Luis Arias, Gerente General, es aceptado y aprobado por unanimidad.

A continuación, se pone en conocimiento los informes preparados por: AuditSystem, auditores externos de la empresa y Lic. Freddy Tituaña, Comisario de la Compañía, quienes en resumen manifiestan lo siguiente:

#### **OPINION DE LOS AUDITORES, RESPECTO A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

La firma privada de auditores AUDITSYSTEM, contratada para que examine los estados financieros de la Compañía, terminados al 31 de diciembre de 2017, establece que luego de haber examinado los mismos, en su opinión, presentan razonablemente en todos los aspectos significativos la situación financiera y patrimonial de la empresa al 31 de diciembre de 2017, así como los resultados y flujo de efectivo correspondientes al ejercicio terminado a esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs aceptadas en Ecuador.

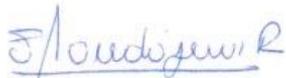
#### **RESUMEN DE INFORME PRESENTADO POR COMISARIO:**

Mediante comunicación de 24 de abril de 2018, el señor Licenciado Freddy Tituaña, Comisario designado por la Junta de Accionistas, presenta su informe de Comisario a los señores Accionistas de la Compañía, en el que manifiesta en resumen lo siguiente:

- En el transcurso de mi trabajo he recibido la información y colaboración de los directores y administradores sobre las operaciones, documentación y registro contable que juzgue necesario investigar para el correcto cumplimiento de mis funciones.
- No se ha observado incumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- Los nombramientos de los administradores se han efectuado conforme lo estipula los estatutos de la entidad y la ley de Compañías; los libros de actas, de Junta General de Accionistas, Libro talonario de Acciones y Accionistas, libros de contabilidad y comprobantes se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
  - Los Estados Financieros, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2017, los resultados de sus operaciones y los cambios en su patrimonio por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Principios y Normas de Contabilidad vigentes del país para cumplir los objetivos propuestos.

MD

Sin más que tratar, y luego de cuarenta minutos de receso para la redacción de la presente acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones, siendo las 16h30, se levanta la sesión, firmado para constancia todos los Accionistas, conjuntamente con el Secretario.



Ing. Frank Patricio Landázuri Recalde  
CRNL. DE E.M.C.  
**PRESIDENTE**



Ing. Kenny Fabricio Vega Cevallos  
**HTSYSTEMS S.A**  
**ACCIONISTA**



Lic. José L. Arias  
**SECRETARIO**